

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL

AÑO 2009

**OFICINA NACIONAL DE
EMERGENCIA DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR**

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2009	6
3. Desafíos para el año 2010	14
4. Anexos.....	16
Anexo 1: Identificación de la Institución	17
Anexo 2: Recursos Humanos	22
Anexo 3: Recursos Financieros	27
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009	34
Anexo 5: Programación Gubernamental	42
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009	46
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	48

1. Presentación

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, es el organismo técnico del Estado a cargo de la coordinación de la gestión nacional de protección civil y cuyo ámbito de acción es la prevención, manejo y rehabilitación frente a situaciones de emergencia, desastre o catástrofe, derivadas de riesgos de origen natural o humano.

En 2006 formuló un proyecto de modernización y fortalecimiento institucional, que en 2007 comenzó a ejecutarse con la puesta en marcha de nuevas modalidades de coordinación de operaciones de emergencia; articulación de la gestión del Estado en iniciativas de prevención y con la formulación de un proyecto de expansión presupuestaria, a cinco años plazo, aprobado a partir del presupuesto 2008.

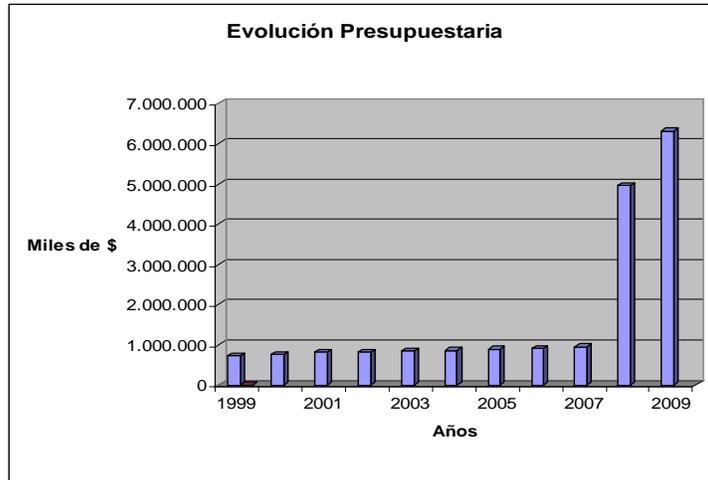
De este modo, en el período 2006-2010, se ha ido estableciendo una política pública de protección civil, expresada en el proceso de desarrollo más profundo que ha experimentado el país desde 1965, cuando comenzó a operar en Chile un núcleo de trabajo en el Ministerio del Interior, destinado a restablecer la normalidad en la zona central, alterada por un gran terremoto, génesis de lo que es hoy la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI.

En estos últimos cuatro años, junto con proyectar y sustentar financieramente un avance sostenido en la generación del conocimiento científico, como soporte de programas preventivos de mayor efectividad, el Gobierno ha otorgado especial énfasis al fortalecimiento de ONEMI como estructura coordinadora nacional desconcentrada territorialmente, para las acciones de prevención y manejo de emergencias y desastres, mediante el incremento paulatino de su recurso humano especializado, la instalación de 15 Direcciones Regionales, 12 bodegas de stock de emergencia a lo largo del territorio, modernización de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia, creación de ocho Unidades de Despliegue Territorial que, con ocasión del terremoto de Haití y el aislamiento de casi 400 chilenos en Machu Pichu, Perú, en enero de 2010, se constituyeron en su modalidad internacional. Estas Unidades fueron dotadas de tres Centros Móviles de Operaciones de Emergencia de alta tecnología. Asimismo, se incorporaron vehículos todo terreno distribuidos en todas las regiones del país, se creó la Academia de Protección Civil para la formación continua de personal especializado y se consolidó el Centro Nacional de Alerta Temprana con tecnología de avanzada y funcionamiento experto 7X24, que comienza a proyectarse a nivel territorial, con la conformación progresiva de Centros Regionales, encontrándose ya en funciones los de la Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región del Maule, a los que en 2010 se sumarán la Araucanía y Bío Bío.

Los ejes centrales del proceso modernizador a consolidar hacia el Bicentenario, son:

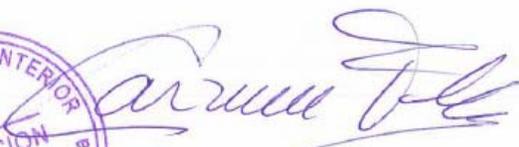
1. Modernización de las bases legales de la gestión del Estado en materia de protección civil, mediante la formulación de un Proyecto de Ley General de Protección Civil.
2. Institucionalización del Sistema Nacional de Protección Civil, para la gestión multisectorial integrada en prevención, alertamiento temprano y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.
3. Fortalecimiento y desconcentración territorial de ONEMI como órgano del Estado coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil.
4. Fortalecimiento del Comité Científico Técnico, para la efectiva aplicación del conocimiento científico en la gestión de prevención y mitigación de desastres, a partir de la articulación de dos proyectos centrales financiados por el Estado: Red Sismológica Nacional y Vigilancia Volcánica.

Junto con la formulación de una iniciativa que, en lo legal, apunta a instituir la nueva visión de gestión, el fortalecimiento de ONEMI está siendo posible a partir de un importante aumento presupuestario, que prácticamente septuplica el presupuesto con que ONEMI operaba históricamente, tal cual lo demuestra la siguiente gráfica:



En cuanto a las herramientas de gestión institucionales, en el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), ONEMI ha logrado cumplir en 2009 con el 93% de las metas en cada uno de sus 11 Sistemas agrupados en 5 Áreas de Gestión. Asimismo, ha alcanzado el 100% de cumplimiento de las metas del Convenio de Desempeño Colectivo.

De este modo ONEMI se ha abocado en el último período a profundizar las bases para una más efectiva Gestión del Riesgo, que se expresa a través de un conjunto de políticas, estrategias, instrumentos y mecanismos de intervención, cuyo propósito es controlar en la mayor medida factible los factores de vulnerabilidad que pueden eventualmente derivar en desastres, buscando así constituirse definitivamente en un programa social permanente, que apunte a incrementar la seguridad de la población como factor de calidad de vida, tan importante como son, entre otros, la vivienda digna, la posibilidad de educación de calidad y el acceso garantizado a las prestaciones de salud.



CARMEN FERNÁNDEZ GIBBS
DIRECTORA NACIONAL
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA

2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

A continuación se presenta una selección de los resultados más relevantes de la gestión institucional de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) del año 2009.

2.1.1.- Anteproyecto de Ley de Protección Civil.

Durante el año 2009, en materia de Anteproyecto de ley se continuó el trabajo mancomunado con la División Jurídica del Ministerio del Interior, con el objetivo de presentar un texto definitivo. Paralelamente durante el primer semestre del mismo año el trabajo se abocó a levantar las observaciones realizadas al anteproyecto por los diferentes servicios públicos, en las materias de su competencia, SII, Aduanas, SUCESO, etc., opiniones que fueron incorporadas al texto.

En el segundo semestre, se elabora la propuesta para la DIPRES en cuanto a la nueva planta y costos asociados a la implementación de ésta. El texto definitivo se entregó a la SEGPRES en el mes de Diciembre de 2009, con la finalidad que sea enviado a tramitación legislativa.

2.1.2.- Academia de Protección Civil

La Academia de Protección Civil, APC, implementa una oferta de formación continua de recurso humano especializado en la gestión de prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.

La oferta curricular se estructura fundamentalmente en un **plan común**, orientado a instalar y fortalecer una plataforma conceptual y metodológica para la gestión de riesgo en variados escenarios territoriales y administrativos, y en un **plan de especialización** que busca desarrollar competencias técnicas en las áreas de *Coordinación para la Gestión en Protección Civil, Gestión de Seguridad Escolar y Gestión Comunitaria*.

a) Cursos de Plan Común.

Durante el año 2009 se desarrollaron cinco cursos de Plan Común, tres en la Región Metropolitana, uno en la Región de Coquimbo y otro en la Región de Atacama. En total se capacitaron 91 personas de los perfiles profesionales y administrativos y que se desempeñan en organismos vinculados al ámbito de la protección civil en diferentes niveles territoriales (funcionarios de ONEMI del nivel nacional y regional, funcionarios de las gobernaciones provinciales y funcionarios de los municipios).

b) Cursos de Especialización realizados.

Durante el año 2009 se desarrollaron cinco cursos de especialización, tres en la Región Metropolitana, uno en la Región del Maule y otro en la Región de Magallanes **en las menciones de Gestión de Seguridad Escolar, Gestión Comunitaria y de Coordinación para la Gestión en Protección Civil**. En total se capacitaron 97 personas de los perfiles profesionales y administrativos y que se desempeñan en organismos vinculados al ámbito de la protección civil en diferentes niveles territoriales (funcionarios de ONEMI del nivel nacional y regional, funcionarios de las gobernaciones provinciales y funcionarios de los municipios).

2.1.3.- Desconcentración Territorial.

Durante el 2009, se consolida el proceso de instalación de las 15 Direcciones Regionales, con una dotación promedio de tres funcionarios (Director y Administrativos). Además se instalaron 12 bodegas con stock de emergencia y se modernizó la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia.

Se crearon 8 Unidades de Despliegue Territorial, dotadas con 3 Centros Móviles de Operaciones de Emergencia con tecnología de punta y se incorporaron vehículos todo terreno en todas las regiones del país.

2.1.4.- Alerta Temprana y Coordinación de Operaciones de Emergencia

Se consolidó durante el 2009 el Centro Nacional de Alerta Temprana con tecnología de avanzada y funcionamiento experto 7x24, hecho que comienza a proyectarse a todo el territorio nacional, con la instalación progresiva de Centros Regionales, estando ya en funciones en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Maule, continuando el 2010 con La Araucanía y Bio-Bio.

2.1.5.- Programas, Análisis y Estudios para la Prevención

Se definieron y establecieron las metodologías definitivas de análisis de vulnerabilidad y de estudios de casos, y también se desarrollaron los programas de participación comunitaria y capacitación al Sistema Nacional de Protección Civil. Los resultados fueron los siguientes:

a) Capacitación en el marco del Plan de Seguridad Escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar se sustenta en un modelo metodológico que permite que las comunidades escolares puedan planificar eficientemente la gestión de seguridad al interior de los establecimientos educacionales. Su principal característica es que permite una planificación flexible

y adaptable a las condiciones particulares de riesgo y recursos disponibles en cada unidad educativa, al mismo tiempo busca fomentar en el espacio escolar una cultura preventiva mediante el desarrollo de actitudes y conductas de protección y seguridad en concordancia con el currículo educacional.

La estrategia del programa se centra en instalar capacidades en el nivel local, teniendo como grupo objetivo principal a los Encargados de Educación Extraescolar de los municipios.

Durante el año 2009 se instalaron capacidades para la elaboración de planes integrales de seguridad escolar en 10 regiones del país, a través de la capacitación de 88 funcionarios municipales.

b) Capacitación a comunas con mayor índice de vulnerabilidad (Relación comunal damnificación / pobreza), en el Programa de Participación Comunitaria.

El Programa de Participación Comunitaria tiene por finalidad desarrollar estrategias locales, inclusivas y pertinentes, para el manejo adecuado de los distintos escenarios de riesgos, procurando disminuir sus condiciones de vulnerabilidad frente a los mismos y, por tanto, de mejorar su calidad de vida.

Tiene dos objetivos complementarios. Por una parte, instalar capacidades en los equipos municipales para conducir procesos preventivos en las comunidades locales, y por otra, busca promover en la comunidad una cultura preventiva que le permita responder ante situaciones de emergencia mediante el reconocimiento de su realidad en términos de Riesgos y Recursos, como asimismo por medio de la elaboración de planes comunitarios de respuesta en coordinación con la autoridad local.

El Programa de Participación Comunitaria prioriza su implementación de acuerdo a un Índice Vulnerabilidad que tiene como indicadores principales los niveles de pobreza (CASEN) y el promedio quinquenal de damnificación por evento de emergencia por comuna. Se ha focalizado su implementación en las 31 comunas más vulnerables, y durante el año 2009 se trabajó con 10 comunas de este grupo: Punitaqui, La Ligua, Lo Espejo, San Bernardo, Constitución, Curanilahue, Hualpén, Los Sauces, Teodoro Schmidt y Loncoche

c) Realización de talleres de entrenamiento para monitores de asistencia ciudadana en situaciones de crisis (EMACEC).

EMACEC es una iniciativa programática que en sus aspectos centrales está destinado a proveer entrenamiento a personal de seguridad, para la formulación de planes de asistencia directa a la ciudadanía y conducción efectiva de evacuaciones masivas o confinamientos – según las

características del evento – en edificaciones o espacios de gran afluencia de público, según la planificación prevista, la situación real y las reacciones emocionales de las personas.

Durante el año 2009 se realizaron seis talleres en las regiones de Arica-Parinacota, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, Bio Bio y Magallanes. En total participaron de estos talleres 120 personas, entre las cuales se encontraban, funcionarios municipales, de servicios públicos, instituciones deportivas y de la sociedad civil.

d) Diagnóstico de Vulnerabilidad considerando las variables de riesgo más recurrentes en la región.

Los diagnósticos de vulnerabilidad forman parte de una propuesta metodológica que, de manera simple y flexible, permita a los gestores en el ámbito de la Protección Civil realizar análisis de vulnerabilidad en distintos escenarios territoriales.

Durante el año 2009 se elaboró un diseño preliminar del modelo y se realizó su aplicación experimental, afinando los procesos de captura, consolidación y análisis de fuentes primarias y secundarias de datos.

La focalización de los diagnósticos realizados se sustentó fundamentalmente en criterios de diversidad territorial y tipo de amenaza. En total se realizaron cuatro diagnósticos de vulnerabilidad:

Comuna	Región	Tipo de Amenaza
Lago Ranco	Región de los Ríos	Sismo Volcánica
Machalí	Región de O'Higgins	Remoción en Masa
Pudahuel	Región Metropolitana	Inundación
Valparaíso	Región de Valparaíso	Incendio Forestal

e) Ejecución Plan de Invierno.

El Plan de Invierno es una iniciativa comunicacional que se activa durante los períodos otoño-invierno. Se focaliza entre las regiones de Atacama y Magallanes, su objetivo principal es desencadenar acciones de coordinación entre el municipio y sus comunidades para el desarrollo de iniciativas de auto cuidado para enfrentar el periodo invernal.

Durante el año 2009 este plan tuvo un enfoque territorial, entregando la iniciativa de su promoción a las Direcciones Regionales de ONEMI. En total efectuaron 24 actividades regionales.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

a) Fortalecer, articular y coordinar la gestión del Estado en manejo de crisis frente a amenazas de origen natural y humano, a través de la asistencia técnica a organismos sectoriales, equipos Regionales, Provinciales y Comunales.

Se finalizó el proceso de instalación básica de las 15 Direcciones Regionales de ONEMI, con personal y equipamiento adecuado.

Durante el año 2009 se instalaron los dos Centros de Alerta Temprana, el primero en la Región Metropolitana y el segundo se ubicó en la Región de Valparaíso. Los Centros de Alerta Temprana fueron instalados en las dependencias de ONEMI, las cuales se encuentran ubicadas en las Intendencias Regionales y con un funcionamiento los 7 días de la semana las 24 horas del día.

Se avanzó en la instalación de la segunda etapa de la red nacional de telecomunicaciones de emergencia, con enlaces provinciales, que comprendió cuatro regiones del país: Tarapacá, Atacama, O'Higgins y Coyhaique.

b) Formar, capacitar y asesorar a autoridades, personal de los distintos niveles administrativos del país y comunidad en materias de gestión de riesgo, alerta temprana y manejo de emergencias, con el propósito de proveer a la comunidad nacional mayores y mejores condiciones de protección y seguridad.

Se instaló funcionalmente la Academia de Protección Civil en dependencias de ONEMI central, siendo el único órgano nacional formador de especialistas en la materia, a fin de incrementar la capacidad humana del país en esta área.

Durante el año 2009, se ejecutaron los cursos en Protección Civil según la nueva malla curricular. Estos fueron: cinco cursos del plan común, cuyo objetivo es instalar y fortalecer una plataforma conceptual y metodológica para la gestión del riesgo en diversos escenarios territoriales y administrativos; y cinco cursos de mención, que corresponden a tres de "Gestión de Seguridad Escolar", uno de "Gestión Comunitaria" y un curso de "Coordinación para la Gestión en Protección Civil".

Se capacitó a 88 municipalidades a través de sus encargados extraescolares acreditados en el marco del Plan de Seguridad Escolar. Además se entregaron herramientas de formación a diez comunas de las 31 con mayor índice de vulnerabilidad (Relación comunal damnificación / pobreza), en el Programa de Participación Comunitaria, lo que se suma a las ocho comunas capacitadas el año 2008. Logrando una cobertura del 58% del total de comunas con mayor índice de vulnerabilidad.

Se efectuaron también, seis talleres en el marco de entrenamiento para monitores de asistencia ciudadana en situaciones de crisis (EMACEC) en las regiones Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Bio-Bio, Magallanes y Metropolitana, lo que se traduce en un 40% de cobertura nacional.

c) **Desarrollar y difundir metodologías, programas, estudios e informes técnicos referentes a factores de vulnerabilidad frente a las distintas amenazas de origen natural y/o humano, que permitan establecer lineamientos de mejoramiento continuo en el ámbito de mitigación, prevención y preparación, mediante proyectos y coordinaciones con organismos científico-técnicos.**

Se fortaleció el nivel central con personal especializado, capaz de analizar la información científica que provean los nuevos sistemas de monitoreo de fenómenos naturales, para transformarla en soportes concretos de acciones de prevención y alerta temprana.

Se realizaron cuatro diagnósticos de vulnerabilidad planificados, que sumados a los tres realizados durante el año 2008 permitieron lograr una cobertura del 47% de las regiones del país con diagnósticos de vulnerabilidad, realizados en: Región de Valparaíso, Comuna de Valparaíso; Región Metropolitana, Comuna de Pudahuel; Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Comuna de Machalí; Región de los Ríos, Comuna de Lago Ranco.

d) Comité científico-técnico

En septiembre de 2008 la Resolución Exenta N° 2101 crea el Comité Científico Técnico, cuyas funciones quedan establecidas el 08 de enero de 2009, a través de la Resolución Exenta N°35. Estas son:

- Coordinar las prioridades de gestión, los procedimientos de interacción, la estandarización de instrumental de las redes y/o programas de monitoreo y necesidades de conocimiento científico y técnico, para las labores de prevención y alerta temprana ante eventuales emergencias, desastres y catástrofes.
- Coordinar sistemas de transmisión de señal y procesamiento de datos, incorporando nuevas tecnologías compatibles para el monitoreo sísmico, volcánico, meteorológico, entre otros.
- Coordinar los mecanismos de acceso y administración de la información y los alcances de la información a producir por las redes y/o programas de monitoreo financiados por el Estado.
- Analizar y establecer los canales para el intercambio de información factible que se oriente a programas de mitigación y prevención de desastres.
- Procurar acceder y desarrollar en el país mayores y mejores capacidades en el monitoreo sísmico, volcánico, geodésico, geoquímica y de comportamiento de la atmósfera y su relación con el océano, que de mejor modo permitan conocer fenómenos eventualmente derivables en desastres o catástrofes.
- Desarrollar acciones de análisis de información capaces de enriquecer al Sistema Nacional de Alerta Temprana, administrando el lenguaje científico, de tal modo de hacer comprensible los procesos de estudio, por parte de la comunidad.

- Proponer el desarrollo de programas de formación de especialistas en estas áreas.
- Verificar el cumplimiento de los acuerdos establecidos, en relación a las redes y sistemas de monitoreo existentes o a implementarse.

e) Gestión Territorial

Durante este periodo (2006-2009) ONEMI pasó de ser un Servicio centralizado sin presencia territorial a un Servicio con Direcciones Regionales, lo que provocó un cambio en la gestión que ha permitido profundizar en los últimos años, la mirada regional, con objetivos, metas, actividades que se proponen desde cada territorio para una planificación regional.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se han desarrollado distintos programas de acuerdo a las necesidades locales, permitiendo disminuir brechas en la distribución de productos en el territorio, considerando sectores más vulnerables o no estimados en años anteriores.

De lo anterior podemos señalar el Programa de Participación Comunitaria, en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Bio-Bio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, entregando una importante herramienta a la comunidad con pertinencia, adaptándose a las realidades locales, culturales, identificando en talleres los riesgos y recursos existentes en cada sector, alcanzando con ello la priorización de un riesgo específico, que la misma comunidad detectó como primordial, permitiendo de este modo la realización de planes de respuesta para enfrentar ciertos riesgos y en algunos casos la generación de proyectos para suprimirlos o mitigarlos. Cabe señalar que el presente año se alcanzó el objetivo que correspondía implementar el Programa en el 50% de las 31 comunas con el mayor índice de vulnerabilidad (relación entre variables de damnificación y pobreza) cubriendo un total de 16 comunas.

Otro de los productos estratégicos que se trabajó con estas características corresponde al Plan Integral de Seguridad Escolar, lo que permitió fortalecer la capacitación a los encargados extraescolares municipales, logrando alcanzar una cobertura de 161 comunas, en 13 de las 15 regiones, abordando con un enfoque preventivo y generando capacidades en las municipalidades, formando agentes multiplicadores que podrán orientar a los establecimientos educacionales en la elaboración de planes de respuesta y asesorar directamente a los encargados de seguridad escolar de cada establecimiento.

Estos dos programas señalados anteriormente, se han desarrollado dentro del programa de complementariedad en la mayoría de las regiones, lo que ha permitido llegar al territorio en conjunto con otros organismos, principalmente con los municipios, fortaleciendo la entrega e implementación, enfocado principalmente en el desarrollo de un trabajo que perdure en el tiempo, visualizándose al municipio como el pilar fundamental de cualquier plan o programa que se pretenda realizar en el nivel local. Al mismo tiempo, el trabajo directo con los municipios, ha facilitado la postulación a proyectos relacionados con acciones de prevención y mitigación frente a los riesgos identificados.

Otro producto que se desarrolló corresponde al Sistema Nacional de Alerta Temprana, ejercitando planes de respuesta frente a eventos tales como sismos y tsunamis, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, lo que implicó la coordinación entre organismos operativos de respuesta de los Sistemas Regionales, Provinciales y Comunales de Protección Civil, fortaleciendo el trabajo en conjunto y perfeccionando dichos planes, otorgando una mayor seguridad a la población.

f) Género

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior se propuso como objetivo de Gestión, en el Marco del Sistema de Equidad de Género 2009, promover permanentemente la incorporación del Sistema de Equidad de Género en la gestión interna y externa del Servicio, de manera de propiciar una mayor participación de la mujer en el ámbito de la Protección Civil Chilena, a través del desarrollo de gestiones que fortalecen la asociatividad y participación de las mujeres en los distintos niveles de la administración del Estado, en su contexto laboral y, particularmente en el nivel local-comunitario, de manera coherente con lo propuesto por la Agenda de Género 2006/2010 del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

En este proceso de ir abordando barreras e inequidades, ONEMI ha realizado a través de la ejecución de los Programa de Formación Profesional, Programa de Participación Comunitaria, Plan Integral de Seguridad Escolar y Estudios de Vulnerabilidad, así como en el ámbito interno del Servicio, una gestión integrada en materia de Protección Civil con inclusión de la variable género. Toda esta gestión interna como externa, pretende hacer sinergia con los compromisos ministeriales y a su vez, dar cumplimiento a lo planteado por la Agenda de Género 2006-2010. Sin embargo, continúa el desafío de ir generando un cambio cultural, que permita una apertura a la comprensión de la importancia y alcances que conlleva para todos los actores involucrados, sean en su condición de comunidad o de autoridad, la incorporación de este enfoque en materias de Protección Civil y que ello se traduzca en mayores oportunidades para las mujeres.

3. Desafíos para el año 2010

1.- Aspectos Relevantes Ley de Presupuestos 2010

Este programa considera un presupuesto de M\$7.281.107, equivalente a un incremento de 12.3%, respecto de la Ley de Presupuestos 2009. Con estos recursos se completa el plan de fortalecimiento de su institucionalidad regional, incorporando 45 funcionarios, 30 de los cuales forman parte de las Direcciones Regionales y 15 de ellos destinados a la instalación de cuatro Centros Regionales de Alerta Temprana. Asimismo se incluyen M\$3.248.000 para equipamiento y operación de la Red Sismológica Nacional, en convenio con la Universidad de Chile (en su 3ª etapa).

2.- Protección Civil.

Integralidad de la acción en el territorio. Se trata de incrementar la integración de las distintas iniciativas en el territorio, teniendo como unidad principal de implementación a la comuna, hacer una oferta programática coherente y robusta a los municipios.

Mejorar los instrumentos de focalización. Complementariamente, es necesario reelaborar el Índice de Vulnerabilidad, diversificando los indicadores, dotando de mayor complejidad a los instrumentos de focalización de las iniciativas.

Normalizar los sistemas de información. Avanzar en los procesos de estabilización de las bases de datos, mejorando los subprocesos asociados a la captura, almacenamiento y análisis de datos, de modo de contar con insumos de calidad para retroalimentar las capacidades de monitoreo y de respuesta del sistema.

Consolidar la nueva oferta programática de la Academia de Protección Civil. El nuevo plan curricular de formación debe instalarse como una oferta atractiva entre los actores que son protagonistas de las acciones de protección civil en el territorio.

3.- Centro de Alerta Temprana (C.A.T)

Vigilar permanente y sistemáticamente los distintos escenarios de riesgo en cualquier lugar del país, para recabar, evaluar y difundir, tan pronto como sea posible la información disponible sobre una potencial o real ocurrencia de un evento destructivo, alertando al Sistema de Protección Civil con el máximo de oportunidad factible de una situación de riesgo, en un territorio específico y sus eventuales implicancias en el ámbito social, coordinando las acciones que a nivel regional deban implementarse para la mayor protección de las personas y sus bienes, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

- Implementación de comunicaciones móviles a nivel nacional y densificación de las redes de telecomunicaciones existentes.
- Implementación de dos nuevos Centros Regionales de Alerta Temprana, en las áreas de telecomunicaciones y procedimientos de monitoreo, alertamiento y coordinación de operaciones de emergencia.
- Normalización de cartillas de procedimiento y monitoreo para CAT Nacional y CAT Regionales.
- Reuniones de coordinación operativa regulares por eventos o globales con Directores Regionales, vía Videoconferencia donde se establezcan procedimientos de acción, entre el Centro Nacional de Alerta Temprana y Direcciones Regionales.
- Actualización anual del Manual de UDT con procedimientos de operaciones en terreno, capacitación constante de miembros UDT e implementación operativa de recursos físicos de desplazamiento operativo.
- Consolidar información para análisis de eventos según variable de riesgos, documentando los estudios realizados y proveerlos al Sistema.
- Consolidación del análisis territorial en la coordinación de operaciones de emergencia en el COE Nacional.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2008, que fueron implementadas en 2009 y las propuesta del FMGP 2009,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1.- Constitución Política de la República de Chile; El Art. 1º, Inciso 5º, establece que es deber del Estado dar protección a la población.

2.- Ley N° 16.282, Título I, Disposiciones Permanentes para casos de Sismos o Catástrofes. Texto refundido, fijado por DS. N° 104, de 1977, de Interior, con modificaciones posteriores:

3.- Leyes N° 18.522 Autoriza para declarar "Zona afectada por Catástrofe". En casos de sismos o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas o bienes.

4.- DL. N° 369, de 1974, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Emergencia. Servicio Público dependiente del Ministerio del Interior, encargado de Planificar, Coordinar y Ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

5.- DS. N° 509, de 1983, del Ministerio del Interior. Reglamento para la aplicación del DS. N° 369. Sus Art. 27, 28 y 29 regulan la constitución de los Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunales, y de los Centros de Operaciones de Emergencia, (COE).

6.- Decreto N° 156 de fecha 12 de Marzo de 2002 aprueba Plan Nacional de Protección Civil y deroga Decreto Supremo de Interior N° 155, de 1977, que aprobó el Plan Nacional de Emergencia.

- Misión Institucional

Planificar, impulsar, articular y ejecutar acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocado por la acción humana, a través de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil para la protección de las personas, los bienes y el ambiente.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	Se propone incrementar su presupuesto en un 20,0%, alcanzando un total de \$6.314 millones, para fortalecer la operación del servicio y completar las direcciones regionales en todas las regiones. Incorpora 9 vehículos adicionales. Asimismo, incluye \$3.046 millones para continuar con el desarrollo de una red sismológica en todo el país.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer, articular y coordinar la gestión del Estado en manejo de crisis frente a amenazas de origen natural y humano, a través de la asistencia técnica a organismos sectoriales, equipos Regionales, Provinciales y Comunales.
2	Formar, capacitar y asesorar a autoridades, personal de los distintos niveles administrativos del País y comunidad en materias de gestión de riesgo, alerta temprana y manejo de emergencias, con el propósito de proveer a la comunidad nacional mayores y mejores condiciones de protección y seguridad.
3	Desarrollar y difundir metodologías, programas, estudios e informes técnicos referentes a factores de vulnerabilidad frente a las distintas amenazas de origen natural y/o humano, que permitan establecer lineamientos de mejoramiento continuo en el ámbito de mitigación, prevención y preparación, mediante proyectos y coordinaciones con organismos científico- técnicos.

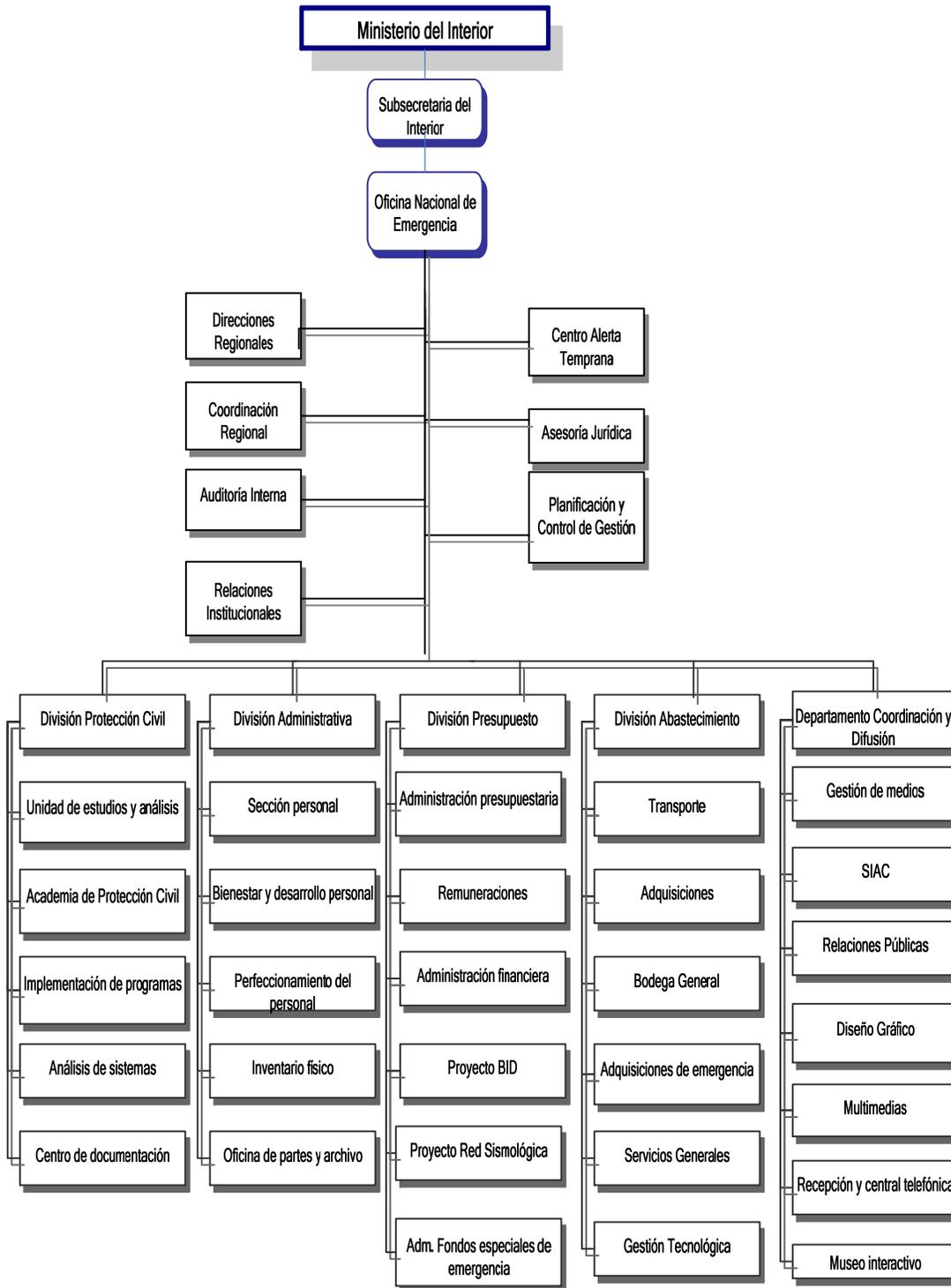
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de Emergencias y Gestión de Riesgos: a) Programa de Asistencia Continua a la Estructura del Estado (PACEE). b) Sistema Nacional de Alerta Temprana. c) Unidades de Despliegue Territorial - UDT. d) Direcciones Regionales de ONEMI. e) Planes Regionales de Protección Civil	1, 2 y 3
2	Programas, Estudios e Informes: a) Estudios de Vulnerabilidad. b) Informes Técnicos por variable de Riesgo c) Programas de Prevención y Preparación. d) Estudios de Casos de Emergencias Mayores y Desastres	1 y 3
3	Formación y Capacitación: Programa de Formación Profesional en Protección Civil. Capacitación en el Plan Integral de Seguridad Escolar. Programa de Participación Comunitaria. Entrenamiento para monitores de asistencia ciudadana en situaciones de crisis (EMACEC)	1, 2 y 3
4	Difusión y Orientación Pública: a) Tecnologías de Información y Comunicación - TICs b) Sistema Integral de Atención al Cliente - SIAC	1, 2 y 3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades
2	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales
3	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil
4	Encargados Extraescolares Municipales
5	Municipalidades de comunas con mayor Índice de Vulnerabilidad (Promedio de damnificación y pobreza) a) Equipo Municipal b) Comunidad

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



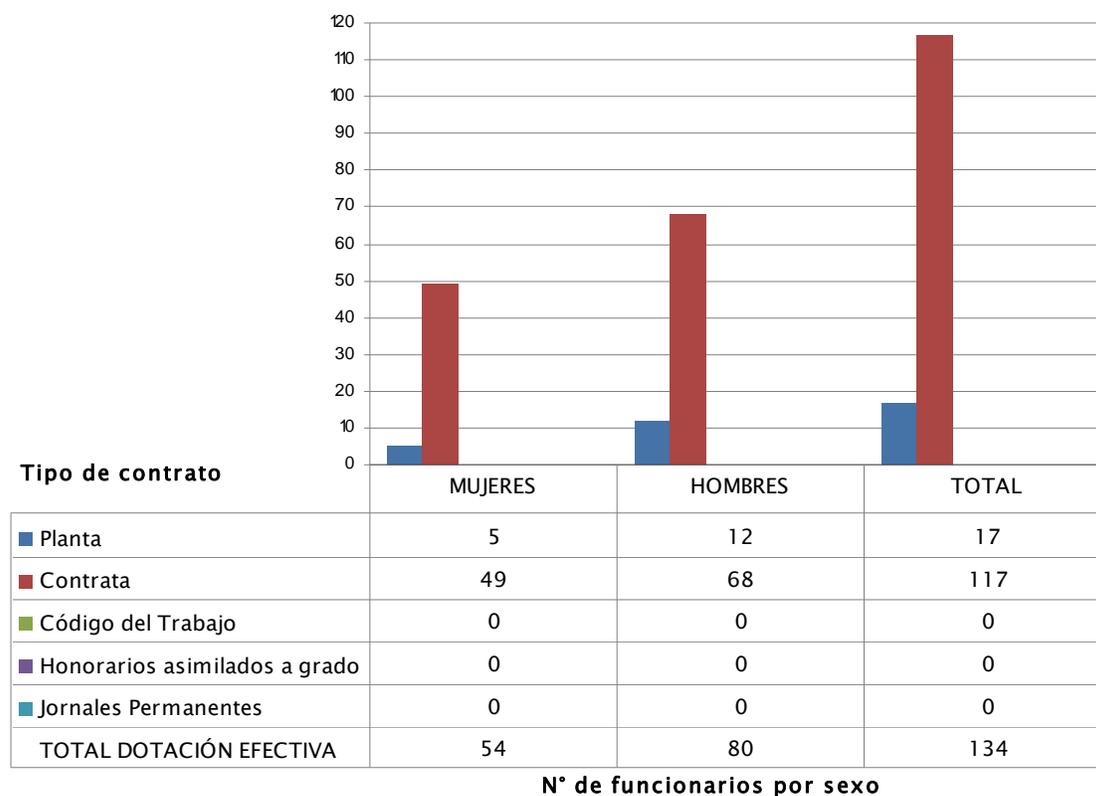
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Carmen Fernández Gibbs
Jefa División Administrativa	Sara Leiva Casanova
Jefe División Abastecimiento	Héctor Luna Halyburton
Jefe División Presupuesto	Jorge Tornquist Miranda
Jefe División Protección Civil	Víctor Illanes Escanilla
Jefe Centro Alerta Temprana	Johaziel Jamett Paz
Jefe Unidad Planificación y Control de Gestión	Rodrigo González Moya
Jefe Unidad Auditoría Interna	Mario Pobrete Escobar
Jefa Unidad Jurídica	Paola Miralles Rodríguez
Jefa Departamento de Coordinación y Difusión	Irina Salgado Gómez
Jefe Unidad Relaciones Institucionales	Pedro Salamanca Donoso
Jefa Unidad Coordinación Regional	Erika Canales Gallo

Anexo 2: Recursos Humanos

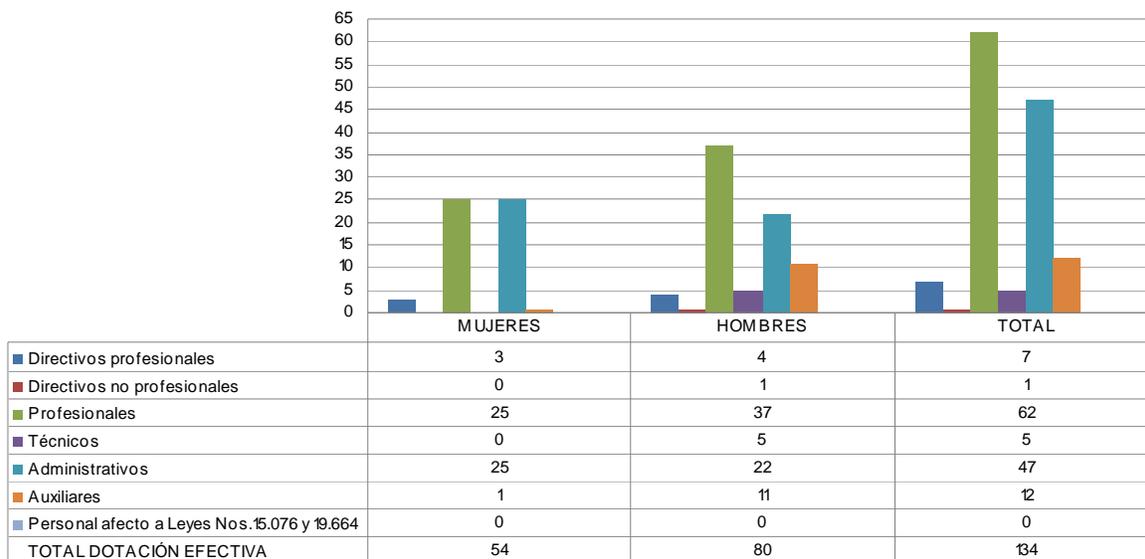
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

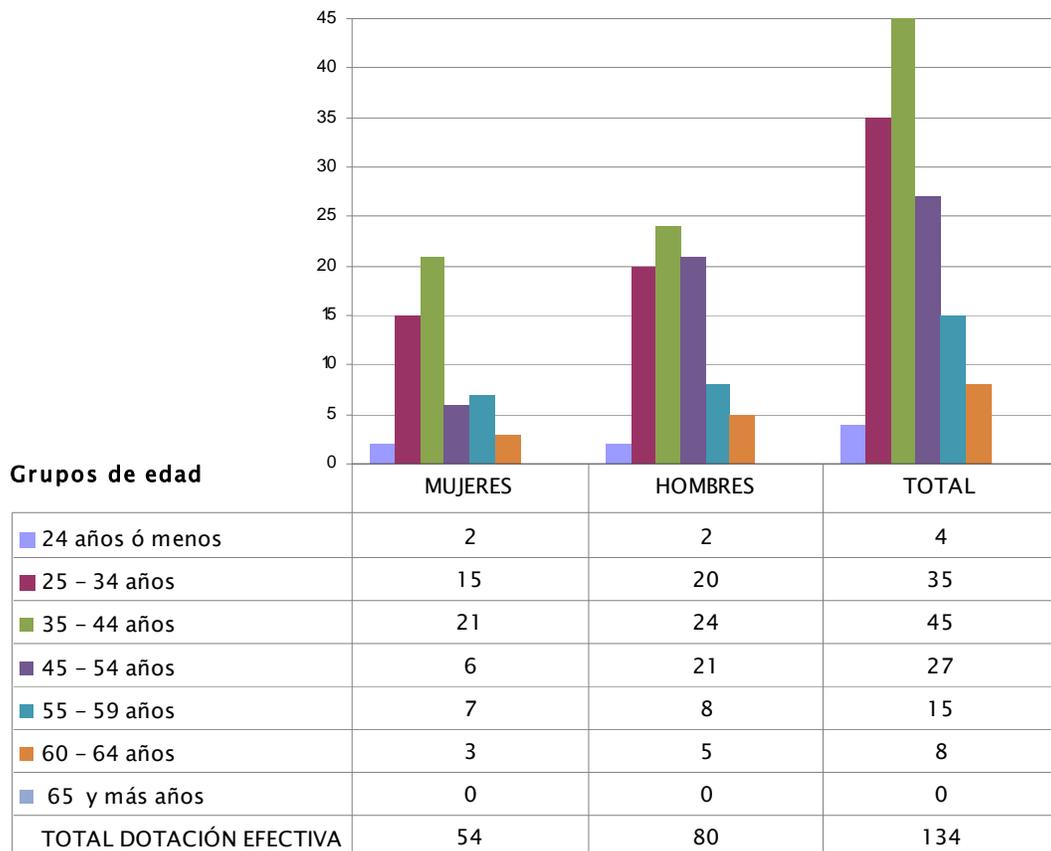


1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,6	1,1	145,5	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	10,6	4,5	235,6	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	-----	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	-----	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	-----	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5,9	4,5	131,1	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,7	0,0		descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	3,2	8,7	36,8	descendente

2 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2008	2009		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	13,0	0,0	0,0	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	45,2	17,1	37,8	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	82,4	92,5	112,3	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	-----	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	4,2	3,8	90,5	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	20,8	7,5	277,3	descendente
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	96,2	98,3	102,2	ascendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	3,9	1,7	229,4	ascendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0	0	-----	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0	0	-----	

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$ ⁶	M\$	
INGRESOS	5.138.098	6.716.261	
Transferencias Corrientes	1.363	185.913	
Otros Ingresos	29.245	25.411	
Aporte Fiscal	5.107.490	6.504.937	
GASTOS	5.150.590	9.495.445	
Gastos en Personal	1.316.144	1.994.619	
Bienes y Servicio de Consumo	495.692	845.518	
Prestaciones de Seguridad Social	13.709	0	
Transferencias Corrientes	150.511	323.695	
Adquisición de Activos no Financieros	299.106	410.245	
Transferencias de Capital	2.874.878	3.046.490	
Servicio de la Deuda	550	2.874.878	
RESULTADO	-12.492	-2.779.184	

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2009

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷	Presupuesto Final ⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁹	Notas ¹⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	6.313.748	9.842.009	6.716.260	3.125.749	
05			Transferencias Corrientes	0	406.906	185.913	220.993	1
	07		De Organismos Internacionales	0	406.906	185.913	220.993	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.806	18.806	25.411	-6.605	2
	01		Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	10.620	15.620	24.932	-9.312	
	99		Otros	3.186	3.186	478	2.708	
09			APORTE FISCAL	6.299.932	6.503.977	6.504.936	-960	
	01		Libre	6.299.932	6.503.977	6.504.936	-960	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	2.912.320	0	2.912.320	3
			GASTOS	6.313.748	9.842.009	9.495.445	346.564	
21			GASTO EN PERSONAL	1.791.274	2.015.388	1.994.619	20.769	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	708.803	1.004.032	845.518	158.514	4
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	337.581	327.409	323.695	3.714	5
	01		Al Sector Privado	178.412	173.036	170.098	2.938	
		41	Al Sector Privado	178.412	173.036	170.098	2.938	
	03		A Otras Entidades Publicas	159.169	154.373	153.597	776	
		017	Capacitación en Protección Civil	159.169	154.373	153.597	776	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	429.580	449.860	410.245	39.615	4
	03		Vehículos	208.152	294.027	272.918	21.109	
	04		Mobiliario y Otros	19.859	27.376	27.328	48	
	05		Maquinas y Equipos	167.835	38.169	32.444	5.725	
	06		Equipos Informáticos	27.892	64.543	63.836	707	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	07	Programas Computacionales	5.842	15.739	13.721	2.018
	99	Otros Activos no Financieros	0	10.006	0	10.006
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.046.490	3.046.490	3.046.490	0
	03	A Otras Entidades Publicas	3.046.490	3.046.490	3.046.490	0
	003	Red Sismológica Nacional	3.046.490	3.046.490	3.046.490	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	2.874.878	2.874.878	0
	07	Deuda Flotante	10	2.874.878	2.874.878	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	123.952	0	123.952

Notas:

- 1.- El Saldo corresponde a dineros no depositado por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- 2.- Esta diferencia es generada por la eficiente recuperación de licencias médicas.
- 3.- Saldo Inicial de Caja corresponde a Convenio suscrito con la Universidad de Chile para el desarrollo e implementación de una Red Sismológica Nacional.
- 4.-El Saldo corresponde a presupuesto no invertido por el Proyecto BID.
- 5.- Saldo no invertido por el Cuerpo de Socorro Andino.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2009/ 2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)	M \$	0,88	0,97	0,97	100	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M \$	0,35	0,24	0,55	230	
	[IP percibidos / IP devengados]	M \$	1	1	1	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M \$	2,85	4,32	1,84	43	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M \$	0	55	23,20	43	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M \$	0	55	23,20	43	

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2009 ¹⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas		0	3.119.654	-3.119.654
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	3.119.654	-3.119.654
Disponibilidad Neta		2.954.903	-259.271	3.214.174
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.954.903	-259.271	3.214.174
Extrapresupuestario neto		-42.572	-81.197	38.624
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	4.749.562	3.060.991	1.688.570
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-4.792.134	-3.142.199	-1.649.935
216	Ajustes a Disponibilidades	0	11	-11
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

14 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Capacitación en Protección Civil	159.169	154.373	153.597	La diferencia entre la Ley Inicial y el Presupuesto Final corresponde a una disminución de presupuesto efectuada mediante decreto n° 450 del 21-04-2009

f) Transferencias¹⁵

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2009 ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2009 ¹⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	159.169	154.373	153.597	776	La diferencia entre la Ley Inicial y el Presupuesto Final corresponde a una disminución de presupuesto efectuada mediante decreto n° 450 del 21-04-2009
Gastos en Personal	90.518	121.129	120.815	314	
Bienes y Servicios de Consumo	68.651	33.244	32.782	462	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real					
Otros ¹⁹					

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

18 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

19 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2007	2008	2009				
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de Emergencias y Gestión de Riesgos.	Porcentaje de Regiones con Centros de Alerta Temprana (CAT) operando en el país, para monitoreo y alertamiento temprano de la población en situaciones de emergencia.	$((N^{\circ} \text{ de Regiones con CAT operando en el país en el año } t / N^{\circ} \text{ Total de Regiones en el año } t) * 100)$	%	n.c	n.c	13%	13%	Si	100%	1
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de Emergencias y Gestión de Riesgos.	Porcentaje de Ejecución de a lo menos cinco Cursos de Plan Común realizados en el ámbito de Protección Civil.	$((N^{\circ} \text{ de Cursos de plan Común en el ámbito de Protección Civil realizados en el año } t / N^{\circ} \text{ Total de Cursos de plan Común en el ámbito de Protección Civil programados en el año } t) * 100)$	%	n.c	n.c	100%	100%	Si	100%	2

20 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

21 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2007	2008	2009				
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de Emergencias y Gestión de Riesgos:	Porcentaje de Regiones con Sistema de radiocomunicación de emergencia con enlaces provinciales funcionando en el país, para la coordinación oportuna del Sistema de Protección Civil en situaciones de emergencia en la región.	$(\text{N}^\circ \text{ de Regiones con Sistema de radiocomunicación de emergencia con enlaces provinciales operando en el país en el año } t / \text{N}^\circ \text{ Total de Regiones en el año } t) * 100$	%	n.c	13%	40%	40%	Si	100%	3
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de Emergencias y Gestión de Riesgos:	Porcentaje de ejecución de a lo menos cinco Cursos de Mención realizados en el ámbito de Protección Civil.	$(\text{N}^\circ \text{ de Cursos de Mención en el ámbito de Protección Civil realizados en el año } t / \text{N}^\circ \text{ Total Cursos de Mención en el ámbito de Protección Civil programados en el año } t) * 100$	%	n.c	n.c	100%	100%	Si	100%	4
Programas, Estudios e Informes:	Porcentaje de Diagnóstico de Vulnerabilidad enviado por los Directores Regionales a los Intendentes considerando las variables de riesgo más recurrentes en la región.	$(\text{N}^\circ \text{ de Diagnóstico de Vulnerabilidad enviado por los Directores regionales a los Intendentes en el año } t / \text{N}^\circ \text{ Total de Intendentes Regionales en el año } t) * 100$	%	n.c	20%	47%	47%	Si	100%	5

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2007	2008	2009				
Formación y Capacitación.	Porcentaje de comunas con mayor índice de vulnerabilidad (Relación comunal damnificación / pobreza) capacitadas en el programa de participación comunitaria respecto del total de comunas vulnerables	$((N^{\circ} \text{ de comunas con mayor índice de vulnerabilidad capacitadas al año } t / N^{\circ} \text{ total de comunas vulnerables año } t) * 100)$	%	n.c	26%	45%	58%	Si	128,8%	6
Formación y Capacitación.	Porcentaje de municipalidades capacitadas en el Plan de Seguridad Escolar, a través de los encargados extraescolares Municipales acreditados	$((N^{\circ} \text{ de municipalidades capacitadas en el Plan de Seguridad Escolar año } t / N^{\circ} \text{ total de Municipales año } t) * 100)$	%	n.c	27%	49%	46%	Si	106,5%	7
Formación y Capacitación.	Porcentaje de Regiones con taller realizado en el marco de entrenamiento para monitores de asistencia ciudadana en situaciones de crisis (EMACEC)	$((N^{\circ} \text{ de Regiones con taller realizado en el marco EMACEC en el año } t / N^{\circ} \text{ Total de Regiones en el año } t) * 100)$	%	n.c	n.c	40%	40%	Si	100%	8

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2007	2008	2009				
Difusión y Orientación Pública.	Ejecución de a lo menos dos actividades por Región que implementa Plan de Invierno destinadas a la orientación de la comunidad en el marco del Plan de Invierno	(N° de Actividades de Plan de Invierno ejecutadas por Región en el año t)	Número	n.c	n.c	24	24	Si	100%	9
Difusión y Orientación Pública.	Porcentaje de Ejecución de a lo menos cinco actividades o talleres de capacitación a medios de comunicación social sobre beneficios y aplicabilidad de las redes sísmológica y de monitoreo volcánico.	((N° de Actividades o Talleres de Capacitación a Medios de Comunicación Social ejecutados en el año t/N° de Actividades o Talleres de Capacitación a Medios de Comunicación Social programados en el año t)*100)	%	n.c	n.c	100%	100%	Si	100%	10

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1- La meta de 13% para este indicador equivale a colocar en operaciones dos Centros de Alerta Temprana (CAT). Al 31 de diciembre se instalaron los CAT programados, el primero en la Región Metropolitana y el segundo se ubicó en la Región de Valparaíso. Estos Centros de Alerta Temprana fueron instalados en las dependencias de ONEMI, las cuales se encuentran ubicadas en las Intendencias Regionales.

2- La meta de 100%, se cumplió íntegramente al realizar los cinco cursos del Plan Común en Protección Civil según el calendario programado. El objetivo del Plan Común denominado "Fundamentos de la Protección Civil" es instalar y fortalecer una plataforma conceptual y metodológica para la gestión del riesgo en diversos escenarios territoriales y administrativos.

3- La meta de este indicador es lograr que el 40% de las regiones (seis regiones) cuenten con un sistema de radiocomunicaciones de emergencia con enlaces provinciales. Para el cumplimiento de la meta se incluye en sus

cálculos, los dos sistemas de radiocomunicaciones instalados el 2008. Al 31 de diciembre, podemos confirmar la instalación de sistemas de radiocomunicación en cuatro regiones del país: Tarapacá, Atacama, O'Higgins y Coyhaique, con ello se cumple la meta establecida. La principal dificultad que presentó este indicador fue que en una de las regiones programadas para instalar los equipos de telecomunicaciones (Magallanes) el Edificio de la Intendencia Regional donde opera ONEMI, fue declarado Monumento Nacional lo que imposibilitó su intervención, por esta razón se modificó la programación, seleccionando la Región de O'Higgins para equipar la Dirección Regional de ONEMI, en la ciudad de Rancagua.

4- La meta de 100%, se cumplió al realizar los cinco Cursos de Mención realizados en el ámbito de protección civil. Los cursos realizados corresponden a tres de "Gestión de Seguridad Escolar", uno de "Gestión Comunitaria" y un curso de "Coordinación para la Gestión en de Protección Civil".

5- Este indicador tiene una meta de arrastre, es decir, se incluyen en ella productos comprometidos y logrados durante el año 2008. Para este año se realizaron los cuatro diagnósticos de vulnerabilidad planificados, que sumados a los tres realizados durante el año 2008 permitieron cumplir con la meta de tener un 47% de las regiones del país con diagnósticos de vulnerabilidad. La programación inicial sufrió algunas modificaciones debido a ajustes en la metodología. Esto significó que la meta se cumpliera en el último trimestre del año. Los diagnósticos de vulnerabilidad realizados fueron:

- Región de Valparaíso, Comuna de Valparaíso
- Región Metropolitana, Comuna de Pudahuel.
- Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Comuna de Machalí
- Región de los Ríos, Comuna de Lago Ranco.

6- Este indicador presentó un sobre cumplimiento de un 58%, respecto de la meta comprometida de un 45%, capacitando efectivamente a 10 comunas que sumadas a las ocho del año anterior nos da un efectivo de 18 comunas capacitadas por sobre las 14 comprometidas. Este sobre cumplimiento radica en la mejor distribución a nivel nacional de los programas, donde las Direcciones Regionales jugaron un papel fundamental, lo que generó margen para trabajar durante el año en comunas que no estaban planificadas originalmente. Las comunas capacitadas al 31 de diciembre del 2009 son las siguientes: Punitaqui, La Ligua, Lo Espejo, San Bernardo, Constitución, Curanilahue, Hualpen, Los Sauces, Teodoro Schmidt y Loncoche.

7- Este año la meta de capacitación de municipalidades en el Plan de Seguridad Escolar era alcanzar a 160 comunas del país. Se logró capacitar a 81 el año 2008, por lo que el desafío de este año era capacitar 79 nuevas comunas, con ello se lograría una cobertura de 46%. Al 31 de diciembre se capacitaron 88 comunas, que sumadas a lo logrado el año 2008 consiguió una cobertura de 49%, respecto al total de comunas del país, lo que representa una desviación de 107% respecto a la meta (46%). Esto se explica al considerar los compromisos asumidos por las Direcciones Regionales de ONEMI en todo el país, actividades que permitieron cubrir el 66% de los municipios.

8- La meta de este indicador es capacitar a un 40% de las regiones en el taller EMACEC. Esta meta se cumplió en un 100% durante el cuarto trimestre al realizarse los seis talleres, según el calendario y tiempos planificados, no identificándose problemas para el cumplimiento de la meta en su totalidad.

9- Se estableció para el 2009 realizar en cada una de las 12 regiones del país -que enfrentan en diferentes niveles eventos de emergencia en la estación invernal- por lo menos dos actividades orientadas a la comunidad en el marco del plan de invierno. Esta meta se cumplió en un 100% durante el primer semestre al realizarse las 24 actividades planificadas

10- Al 31 de diciembre se realizaron los cinco talleres comprometidos, cumpliéndose la meta establecida. Los talleres fueron realizados a los siguientes actores:

- 6 de agosto 2009 Televisión Nacional de Chile
- 9 de octubre 2009 Prensa escrita de la región del Maule
- 30 de octubre 2009 , prensa escrita de la región del Bio Bio
- 6 de Noviembre 2009, prensa escrita de la región de Valparaíso
- 28 Diciembre 2009, Periodistas de Televisión Nacional, Canal 13, y CNN Chile

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

Cuadro 9							
Otros indicadores de Desempeño año 2009							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2007	2008	2009	
	2 programas de intervención en vulnerabilidad específica a la tercera edad en el año t.	No corresponde	número	n.c	n.c	2	1
	Sistema informático de gestión de bodegas implementado año t.	No corresponde	n.c	n.c	n.c	Logrado	2
	Sistema informático de gestión de inventario para UDT implementado año t.	No corresponde	n.c	n.c	n.c	Logrado	3
	Porcentaje de regiones con informes de diagnósticos elaborados año t.	$(N^{\circ} \text{ de regiones con diagnóstico año t} / N^{\circ} \text{ total de regiones año t}) * 100$	%	n.c	n.c	100%	4
	Manual de seguimiento a los compromisos de gestión de los gobiernos regionales e intendencias implementado en el año t.	No corresponde	n.c	n.c	n.c	Logrado	5
	Elaboración de informe jurídico para determinar viabilidad técnica y legal de impartir cursos de protección civil en o con instituciones de educación superior.	No corresponde	n.c	n.c	n.c	Logrado	6
	Propuesta de cuadro de Mando Integral elaborada año t.	No corresponde	n.c	n.c	n.c	Logrado	7
	Porcentaje de talleres sobre identidad corporativa realizados año t.	$(N^{\circ} \text{ de talleres sobre identidad corporativa ejecutados} / N^{\circ} \text{ de talleres de identidad corporativa programados}) * 100$	%	n.c	n.c	100%	8
	Sistema de gestión documental implementado año t.	No corresponde	n.c	n.c	n.c	Logrado	9

Notas:

1.- Los dos programas de intervención en vulnerabilidad dirigidos a grupos de tercera edad, se realizaron en la región metropolitana durante el mes de diciembre.

2. Los trabajos necesarios para la implementación del sistema informático de gestión de bodegas, se comenzaron a implementar durante el segundo semestre del año, por lo que su implementación total terminó durante el mes de diciembre, logrando el desarrollo de un sistema informático para la gestión de bodegas de emergencias en las regiones de Atacama, Metropolitana y Bio-Bio.
- 3.- Este indicador está relacionado con el anterior, por lo que una vez cumplido el indicador precedente se logró cumplir con el desarrollo del sistema de gestión de inventario virtual para las Unidades de Despliegue Territorial (UDT).
- 4.- Este indicador logró cumplir la meta propuesta, alcanzando una cobertura de 100% del total de regiones del país. Todas cuentan con un diagnóstico técnico, requisito necesario para la instalación de Centros de Alerta Temprana.
- 5.- Este indicador se cumplió durante el mes de diciembre 2009, el que se pondrá en marcha a partir del año 2010.
- 6.- El informe jurídico se presentó a la Dirección del Servicio a través de memorando N° 127 de la Unidad Jurídica, con fecha 18 de noviembre de 2009, logrando cumplir con el compromiso adquirido.
- 7.- La propuesta de Cuadro de Mando Integral fue enviado por correo electrónico, por el Jefe de la Unidad de Planificación y Control de Gestión a la Directora del Servicio el día 21 de diciembre de 2009, la cual aprobó la herramienta de gestión por este mismo medio.
- 8.- Los talleres comprometidos en este indicador, comenzaron a ejecutarse desde el segundo semestre del año en curso, logrando al 31 de diciembre realizar los 3 talleres comprometidos.
- 9.- El sistema de gestión documental comenzó a operarse en el mes de julio del presente año, por lo que durante el segundo semestre se cumplió en un 100% su ejecución.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo ²²	Producto ²³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁴	Evaluación ²⁵
Ejecución de a lo menos 5 cursos de plan común realizados en el ámbito de protección civil.	1) Planificación Anual del Programa a nivel nacional. 2) Ejecución de 2 cursos. 3) Ejecución de 4 cursos. 4) Ejecución de los cinco (5) cursos. Informe final.	Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	1) Cumplido 2) Cumplido 3) Cumplido 4) Cumplido
Ejecución de a lo menos 3 cursos de mención realizados en el ámbito de protección civil.	1) Planificación Anual de Programa a nivel Nacional. 2) Un (1) curso ejecutado. 3) Tres (3) cursos ejecutados. 4) 3 cursos ejecutados – informe final del programa.	Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	1) Cumplido 2) Cumplido 3) Cumplido 4) Cumplido
Capacitación de a lo menos setenta y nueve municipalidades en el plan de seguridad escolar a través de los encargados extraescolares	1) Planificación anual de la actividad a nivel nacional y regional. 2) Ejecución del 35% de la Capacitación. 3) Ejecución del 80% de la Capacitación. 4) Ejecución del 100% de la	Formación y capacitación.	1) Cumplido 2) Cumplido 3) Cumplido 4) Cumplido

22 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

23 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

24 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

25 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ²²	Producto ²³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁴	Evaluación ²⁵
municipales acreditados.	Capacitación. Informe de logro y programa realizado.		
Capacitación de a lo menos 9 comunas de las 31 con mayor índice de vulnerabilidad (relación comunal damnificación / pobreza), en el programa de participación comunitaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Planificación anual a nivel nacional y regional. 2) Ejecución del 35% de la Capacitación. 3) Ejecución del 80% de la Capacitación. 4) Ejecución del 100% de la Capacitación e Informe de logro y programa realizado. 	Formación y capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplido 2) Cumplido 3) Cumplido 4) Cumplido
Realización de talleres en el marco de entrenamiento para monitores de asistencia ciudadana en situaciones de crisis (EMACEC) en al menos 6 regiones.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Planificación regional y difusión del Programa con contraparte. 2) Ejecución del 35% de los talleres. 3) Ejecución del 90% de los talleres. 4) Ejecución del 100% de los talleres. 	Formación y capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplido 2) Cumplido 3) Cumplido 4) Cumplido
Instalación de a lo menos 2 Centros de Alerta Temprana regionales operando en el país, para monitoreo y alertamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollo de Diagnóstico del Estado de Situación de una Región para la instalación de CAT (Centro de Alerta Temprana) Regional. 2) Instalación del primer CAT Regional 	Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplido 2) Cumplido 3) Cumplido 4) Cumplido

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ²²	Producto ²³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁴	Evaluación ²⁵
temprano de la población en situaciones de emergencia.	<p>en una región del país.</p> <p>3) Desarrollo del Diagnóstico del Estado de Situación de una Región para la instalación de CAT (Centro de Alerta Temprana) Regional.</p> <p>4) Instalación del segundo CAT Regional en una Región del país.</p>		
<p>Instalación en a lo menos 4 regiones de un sistema de radiocomunicación de emergencia con enlaces provinciales funcionando en el país, para la coordinación oportuna del sistema de protección civil en situaciones de emergencia en la región.</p>	<p>1) Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de telecomunicaciones de cuatro (4) Regiones para la instalación de Sistema de Radiocomunicaciones e instalación del primer Sistema.</p> <p>2) Instalación del segundo Sistema de Telecomunicaciones en una Región del País.</p> <p>3) Instalación del tercer Sistema de Telecomunicaciones en una Región del País.</p> <p>4) Instalación del cuarto Sistema de Telecomunicaciones en una Región del País.</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.</p>	<p>1) Cumplido</p> <p>2) Cumplido</p> <p>3) Cumplido</p> <p>4) Cumplido</p>

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ²²	Producto ²³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁴	Evaluación ²⁵
<p>Propuesta jurídica para la elaboración de convenio con institución de educación superior para impartir estudios en protección civil.</p>	<p>1) Estudio de la normativa que rige las facultades de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, en materia educacional. 2) Reuniones bilaterales con las distintas instituciones de educación superior, públicas o privadas, para la posible suscripción de convenios de estudio. 3) Suscripción de los convenios para impartir estudios superiores en Protección Civil.</p>	<p>Institucional</p>	<p>1) Cumplido 2) Cumplido 3) Cumplido</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2009

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPÍTULO	04

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Recursos Humanos	Evaluación del Desempeño				O				Alta	12.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				Alta	12.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información						O		Mediana	6.00%	✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana						O		Alta	10.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O				Alta	11.00%	✓
		Gestión Territorial				O				Menor	5.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Mediana	7.00%	✗
		Compras y Contrataciones del Sector Público						O		Menor	5.00%	✓

	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Alta	12.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación	O							Mediana	8.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión	O							Alta	12.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											93.00%	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁸
División Administrativa	42	3	100%	8%
Centro de Alerta Temprana (C.A.T)	74	3	100%	8%
Unidad de Planificación y Control de Gestión.	18	3	100%	8%

26 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

27 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

28 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.